



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/55/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Fisioterapia, Área de Fisioterapia convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	k0sdJ+yyLbtERbhrMSMgZA==	Fecha	24/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0sdJ%2ByyLbtERbhrMSMgZA%3D%3D	Página	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Fisioterapia en las Disfunciones de Sistema Musculoesquelético. Fisioterapia en las Especialidades Clínicas I. Perfil investigador: Valoración de las alteraciones del sistema musculoesquelético: observacional y tecnológica. Procedimientos de intervención fisioterapéutica para las alteraciones del sistema musculoesquelético. Recuperación funcional de la marcha. Innovación tecnológica en fisioterapia traumatológica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/07/2022	B.O.E. Núm. 198. 18 DE AGOSTO DE 2022.	Nº DE LA PLAZA 2/55/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Dª. Gema Chamorro Moriana	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	xmcWuVM9I9Bb7TAlDwvsNQ==	Fecha	28/09/2022	
Firmado Por	Jose Luis Sánchez Ramos FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA ROSA CASADO MEJIA MANUEL REBOLLO SALAS FATIMA LEON LARIOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmcWuVM9I9Bb7TAlDwvsNQ==	Página	1/2	

Código seguro de Verificación : GEISER-7fdd-97d9-2b85-4b95-9b4f-2edf-c775-a50d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00047330819

CSV

GEISER-7fdd-97d9-2b85-4b95-9b4f-2edf-c775-a50d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/10/2022 18:55:54 Horario peninsular





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/Dª. : Gema Chamorro Moriana

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 28 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D. Francisco José Heredia Mira

Fdo.: D. Manuel Rebollo Salas

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: D. José Luis Sánchez Ramos

Fdo.: Dª. Rosa María Casado Mejía

Fdo.: Dª. Fátima León Larios

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	xmcWuVM9I9Bb7TAlDwvsNQ==	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	Jose Luis Sánchez Ramos FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA ROSA CASADO MEJIA MANUEL REBOLLO SALAS FATIMA LEON LARIOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmcWuVM9I9Bb7TAlDwvsNQ==		

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-7fdd-97d9-2b85-4b95-9b4f-2edf-c775-a50d

21/10/2022 18:55:54 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE22e00047330819

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

